

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Viernes 17 de Abril de 1903

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	0'50	id. id.
En tercera.	0'10	id. id.
En cuarta.	0'05	id. id.

## POR EL ACTA Y PARA EL ACTA

Con la proximidad de las elecciones se está presenciando en toda España un espectáculo curioso é interesante que pone de manifiesto una vez más, el impulsor y la falta de dignidad, cualidades distintivas, de todos los políticos dinásticos.

Sin rebozo, sin reservas, se hace público en casi todas partes, los acuerdos tomados por unos y otros grupos políticos para proteger en los comicios la candidatura de determinadas personalidades, que por el acta, más ó menos limpia, aceptan todas cuantas componendas y amalgamas consideran favorables para la consecución del supremo deseo, que es representar á cualquier distrito, sin la voluntad expresa de los representados.

Los que hasta ayer eran enemigos irreconciliables, adversarios políticos de muerte, hoy, juzgando poco utilitario el mantenimiento de las creencias juradas, pactan contubernios, realizan coaliciones, acuden á los catecúmenos de la política, entablan negociaciones y celebran coyundas, con tal de que las listas del Censo se inclinen favorablemente en el *puchero*, asegurando el triunfo del acta, que es la más grande aspiración política de los que sin condiciones precisas para ello regentean la suerte de las provincias.

Cualquier *pica pleitos*, *abogaducho* de pobres, con tener unas cuantas miles de pesetas y haciéndose grato á un primata de la Corte, requiere personalidad bastante para aspirar á la representación nacional. En los sitios donde varios candidatos se presentan con el mismo objeto, fuerzas de este y del otro bando forman coaliciones, que en perjuicio de un tercero y en favor de un segundo ó *segundón*, aseguran la conquista del acta, que supone la continuación del mangoneo en las dependencias oficiales de todos los que en huestes del partido figuran como primeros contribuyentes.

Si las coaliciones electorales tuvieran propósitos nobles y se pactaran por favorecer á los que merecen ostentar la representación de los pueblos, sería plausible su formación, pero inspirándose siempre en mezquina, pasiones personales, fundamentándose en la escasez de fuerzas propias, porque con la abundancia huelga la coalición, estos pactos, que á los pueblos perjudican, denotan la preponderancia del régimen oligárquico, del *caciquismo*, contra el que, toda coalición es poca y todo propósito de combatirlo insuficiente.

Si por el acta y para el acta se esfuerzan los políticos; si por adquirir una fingida representación echan mano á todos los medios; si por sentarse en el Congreso venden su propia dignidad. ¿Qué no harán después con los intereses que se les confían?

## CARTA DE MADRID

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy señor mío: En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó entre otras cosas la exención de subasta para el blindaje del crucero «Cataluña».

De Guerra se conmutó una pena de muerte por cadena perpetua.

Se consignaron créditos para sostener sobre las armas 90.000 hombres.

Se acordó la construcción de cables entre la Península y Canarias, Cadiz y Tanger, Barcelona y Mallorca y Chafarinas y Argelia.

Se dota el establecimiento de tres líneas telefónicas interurbanas, una para Andalucía, otra para el Noroeste



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## DON ANTONIO ALBALADEJO Y LÓPEZ

QUE FALLECIÓ EL DIA 18 DE ABRIL DE 1902

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán mañana misas desde las seis á las doce en la iglesia parroquial de Pacheco.

SU VIUDA Y DEMÁS FAMILIA

suplican á sus amigos y personas piadosas rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo señaladísimo favor anticipan las más expresivas gracias.

Pacheco 17 Abril 1903.

y otra para Madrid-París que sirva á muchas poblaciones españolas.

Se mejoran para el próximo año los servicios de correos aumentando conducciones y peatones.

Anoche llegó á Valencia el señor Salmerón con objeto de arreglar las diferencias surgidas entre los partidarios de Blasco y los de Soriano.

Hoy ó mañana regresará á Barcelona.

En Barcelona se ha desarrollado en forma epidémica, contando por miles los atacados, la fiebre gastro-intestinal.

Aunque no es enfermedad que pueda producir la muerte, se atiende mucho á los atacados.

Después del *meetings* celebrado en Jerez regresa á esta el exministro señor Gasset.

A la estación han bajado á recibirle muchos amigos y correligionarios.

A la una y media en punto de la tarde hizo escala en Argel el acorazado «Jeaned' Aro» que conducía al Presidente Loubet, la plaza y las escuadras extranjeras surtas en el puerto hicieron las salvas de ordenanza.

Loubet rogó al Sr. Viniestra contralmirante del «Pelayo» que trasmita á Alfonso XIII su agradecimiento por la felicidad del monarca y familia y la nación española.

Loubet nombró oficiales de la Legión de honor al Comandante del «Pelayo» D. Leonardo Gomez y al Capitán de navío D. Antonio Enlate y Caballero, de la misma orden al capitán de fragata D. Juan Castro.

Cual si estuviéramos en los tiempos antiguos del famoso José María el *Tempranillo* han aparecido en Sierra Nevada, una numerosa partida de bandidos que están cometiendo todo género de robos y atropellos.

Seis de estos han caído ya en poder de la guardia civil del puesto de Alquife. Se espera que el resto al que persiguen fuerzas numerosas sea muy pronto capturado.

Esquivias.

16 Abril 1903.

## Círculo de Bellas Artes

Recordarán nuestros lectores que en la visita que el maestro Caballero hizo al Círculo de Bellas Artes, el presidente y la Junta directiva manifestaron al ilustre y querido hijo de Murcia, que la Sociedad se honraria mucho con que el maestro almorzara allí un día.

El maestro Caballero agradeció la

invitación, aplazando para más adelante el obsequio.

Ayer designó el día en que podía celebrarse y la Junta directiva empezó los preparativos para el banquete.

Este se celebrará mañana sábado, en el elegante y espacioso comedor del Círculo.

El precio del cubierto es de siete pesetas cincuenta céntimos.

La idea del banquete ha sido acogida con gran entusiasmo por todos los socios y seguramente resultará un acto brillantísimo como todos los que organiza esta simpática sociedad.

## A LOS REPUBLICANOS DE MURCIA

Correligionarios: El espectáculo que al unísono están dando las provincias todas de España, nos invita á cumplir nuestro deber despertando dormidos entusiasmos y dando nuevas muestras de una virilidad y energía que siempre fueron la característica del partido republicano de Murcia.

Nuestra ciudad que en todo tiempo fué inexpugnable baluarte de las ideas democráticas y radicales, necesita demostrar lo acendrado de sus convicciones republicanas, dando así un solemne mentís á los partidarios del caduco régimen que nos denigra, quienes validos de nuestra pasajera apatía, creen ó aparentan creer, que al desaparecer integérrimos hombres que nos guiaban, llevaron envuelto en su sudario, casi todo el prestigio de la democracia en Murcia. Que están equivocados lo acredita el pensar que el partido Republicano en esta como en todas partes, vive de la virtualidad de sus ideas, que si respetó, consideró y aclamó á sus hombres, fué viendo en ellos la personificación del ciudadano íntegro que todo lo sacrifica á su ideal y que la mejor manera de enaltecer la memoria de los que fueron es seguir su honrada huella.

A tal fin precisa que nos comuniquemos ideas y sentimientos, que nos contemos y que nos presentemos ante la opinión tan republicanos como siempre, pero más entusiastas, unidos que nunca y como estos objetos se llenan mediante la celebración de un acto público ostensible, nos permitimos convocaros á un mitin que se verificará en el Teatro-Circo Villar, el próximo domingo 19 del actual, á las diez y media de la mañana.

No hemos de encarecer la necesidad de la presencia en tal acto, de todos aquellos que aspiramos á la creación de una España nueva cimentada por la Ciencia y el Trabajo: ni aquella ni éste tienen medio ambiente para desarrollarse bajo un régimen que agobia á la una con su *caciquismo* y sus insostenibles tributos y la asesina con sus mauser, mientras denigra al otro envile-

ciéndole con la miseria. Por eso precisa que todos los amantes del progreso nos reunamos los ancianos para alentar con su ejemplo y aconsejar con su experiencia, los jóvenes para ofrecer sus energías, y todos juntos preparar el advenimiento de esa España nueva, haciendo desaparecer cuanto estorbe al cumplimiento de la Ley inmutable del progreso, que exige la pronta implantación en nuestra patria del gobierno del pueblo por el pueblo.

Murcia 17 de Abril de 1903.--M. Poveda, Pedro G. Villalba, F. Frutos Maizquez.

## Dimisión comentada

Dice «El País»:  
«En el Salón de Conferencias del Congreso, ha sido muy comentado el real decreto que publica la «Gaceta», admitiendo la dimisión presentada por el Sr. Lacierva de su cargo de director general de los registros.»

Atribuyen unos la dimisión á la exposición de protesta dirigida al Sr. Dato por la alta banca de Madrid, contra el decreto publicado últimamente, limitando el número de protestas de letras que pueden autorizar los notarios; la relacionan otros con el rumor que desde hace días circula por el Ministerio de Hacienda, acerca de una visita de inspección que se anuncia para pasadas las elecciones á la Delegación de Hacienda de la provincia de Murcia.

Sin desmentir la versión oficial que funda dicha dimisión en razones electorales, sino por el contrario, complementándola nos inclinamos por la segunda de estas presunciones, por cuanto sabemos que el Sr. Rodríguez Sampedro, enterado de la gravedad que encierran varias denuncias presentadas en la Dirección general de Propiedades y en la Delegación de Hacienda de Murcia, y advertido de ello por varios sueltos de «El País», está dispuesto á depurar la verdad y á exigir las responsabilidades que procedan. Si se añade á esto el que algunos de los señores contra quienes las denuncias han sido formuladas, aspiran á las representaciones conservadoras en Cortes del distrito; no es muy aventurado suponer que el Sr. Lacierva, jefe del partido conservador en Murcia, haya querido dirigir personalmente las elecciones en aquella provincia, posponiendo, si fuere preciso, el interés particular de los candidatos á los generales del partido y para ello conferenciara previamente con los más prestigiosos de sus elementos en la comarca.»

## Pronósticos del tiempo

La corriente ecuatorial atmosférica alejada sistemáticamente de nuestras latitudes, se acercó á ellas desde el miércoles 15,

Esta importante circunstancia es muy favorable para que las depresiones del Atlántico avancen sin dificultad y actúen directamente sobre nuestra península, desarrollando las lluvias que todos desean, y no tengamos que lamentar ahora la repetición del fenómeno, tan frecuente en este año, de oposición de fuerzas por el Norte y Noroeste de Europa, que nos ha creado esta situación meteorológica verdaderamente difícil y anormal.

El desenvolvimiento de las presiones oceánicas formará en nuestras regiones tres periodos lluviosos, acompañados de temperaturas inferiores ó la normal: desde el 16 al 18, del 22 al 23 y del 26 al 28.

El primer periodo lluvioso será una continuación del cambio atmosférico, que, según dijimos en la quincena anterior, se iniciará el día 14.

Jueves 16.—Se habrá bifurcado la depresión del día anterior, pasando uno de sus núcleos por el Mediodía de la península y situándose el otro en el Cantábrico. Seguirán siendo las lluvias bastantes generales y abundantes, particularmente en las zonas próximas á los núcleos perturbadores.

Viernes 17.—Los centros de baja presión referidos estarán hacia los parajes de Argelia y en el golfo de León, mientras otro núcleo borrascoso abordará el archipiélago inglés. Se producirán chubascos, especialmente desde el Noroeste al centro, con vientos fuertes de entre Suroeste y Noroeste.

Sábado 18.—La borrasca del archipiélago inglés se encaminará al mar del Norte. Continuará en la península el régimen de chubascos, en particular desde el Norte y Noroeste hasta las regiones centrales, con vientos fuertes de entre Oeste y Noroeste que harán bajar más la temperatura.

Esta perturbación atmosférica se sentirá todavía el domingo 19, en las regiones vecinas al Mediterráneo.

El segundo periodo empezará á señalarse en Portugal y Galicia el martes 21.

Miércoles 22.—El centro de otra invasión oceánica se acercará al golfo de Gascuña, y un núcleo de bajas presiones aparecerá por Marruecos y Argelia. Lluvias bastantes generales y alguna tormenta, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Jueves 23.—El núcleo de Gascuña se encaminará al Mediterráneo, fusionándose en el mínimo de Argelia. Seguirá el mismo régimen, principalmente en la mitad oriental de nuestra península.

El último periodo lluvioso se iniciará el 25.

Domingo 26.—Una importante depresión se aproximará á las costas de Galicia y un secundario actuará por el Sudoeste. Ambos centros perturbadores ocasionarán lluvias y tormentas, particularmente en la mitad occidental de la península, con vientos del tercer cuadrante.

Lunes 27.—La depresión de Galicia se correrá á lo largo del Cantábrico, y el secundario del Sudoeste pasará por el Estrecho. Lluvias generales y copiosas, con algunas tormentas y vientos del tercer cuadrante.

Martes 28.—El centro de bajas presiones se hallará en el Mediterráneo. Seguirán las lluvias, aunque no tan generales como en el día anterior, y bajará considerablemente la temperatura.

Desde el miércoles 29 mejorará el estado atmosférico general, pero continuará aún perturbado en el Mediterráneo.

SERLJOON.

## Las juntas generales de enseñanza

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente real orden:

«Ilmo. Sr.: En vista de que algunas Juntas locales de primera enseñanza, al usar de las facultades que les confiere el art. 25 del real decreto de 2 de Setiembre último y el 75 del vigente reglamento sobre provisión de Escuelas, las dan mayor amplitud excediéndose en el ejercicio de aquellas, creando voluntariamente plazas de auxiliares en las Escuelas públicas que sostienen, cuyos cargos proveen á virtud de propuesta de los maestros directores, ó bien por otros medios que no son los legales; y teniendo en cuenta las pres-

